

Martes, 7 de noviembre de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Listas definitivas de admitidos/excluidos para la provisión de varios puestos de libre designación.

Publicadas en el BOP de 6 y 10 de octubre de 2017, la listas provisionales de admitidos y excluidos a los procesos de selección para la provisión de 1 puesto de Jefe/a del Departamento de Artes Plásticas, Museos y Escuelas, de 1 puesto de Jefe/a del Área de Cultura, de 1 puesto de Jefe/a del Servicio de Subvenciones y Bibliotecas y 1 puesto de Responsable del Departamento de Formación, mediante los procedimientos de libre designación y transcurridos los plazos legalmente establecidos para la subsanación de defectos en las solicitudes presentadas para tomar parte en dicho proceso de selección.

Conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vista la propuesta del Adjunto a la Dirección del Área de Personal.

El Diputado del Área de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada las listas definitivas de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial y en la página web:

www.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-empleo/index.html?tablon=convocatoria).

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.



Martes, 7 de noviembre de 2017

Cáceres, 6 de noviembre de 2017

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

